



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Alfredo Marcos Marcos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucedilla, en relación con el proceso selectivo llevado a cabo por este Ayuntamiento para la contratación de 41 TRABAJADORES EN VARIAS CATEGORÍAS, aprobado mediante Resoluciones de Alcaldía de 23 de enero de 2017 y 24 de enero de 2017, una vez finalizado el plazo establecido a efectos de reclamaciones del Listado Provisional de Admitidos y Excluidos,

RESUELVO:

Primero: Vista la documentación aportada por D^a. María Luz Martínez González, con DNI nº 76013409-L, relativa a los requisitos exigidos para participar en la categoría de Auxiliar Administrativo, incluir a dicha solicitante en el listado de admitidos por cumplir los requisitos exigidos en las Bases de convocatoria.

Segundo: Vista la documentación aportada por los solicitantes D. Adrián Tenrero Serrano (DNI: 28975923-V) y D^a María Carmen Grande Manzano (DNI: 07445512-K), relativa a los méritos valorables en varias categorías, no admitir esta documentación por haber sido aportada fuera del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero: Advertido error material en el listado provisional de admitidos, en la categoría de Peón de Limpieza Viaria, al incluir a D. Cesar Iglesias Chorro, con DNI 76122147-J, no habiendo presentado el interesado solicitud de participación en el proceso selectivo, rectificar dicho error.

Cuarto: Aprobar el Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos en dicha selección, en función de los requisitos exigidos a los destinatarios, que se plasma a continuación en el Anexo I.

Quinto: Visto que el Tribunal de Selección ha sido convocado para el día 24 de febrero de 2017, y que las Bases establecen un plazo de 2 días hábiles a efectos de reclamaciones una vez que se publique el Acta de Selección, convocar, siempre y cuando sea posible, a los aspirantes seleccionados al Acto de Elección de Puestos, para el día 1 de marzo de 2017, a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, conforme a las normas establecidas en el Anexo III de esta convocatoria.

Lo que firmo en Saucedilla, para que surta los efectos oportunos, a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

El Alcalde,

Fdo: Alfredo Marcos Marcos

ALFREDO MARCOS MARCOS (1 de 1)
ALCALDE

Fecha Firma: 24/02/2017

HASH: 0e7d3bee6e7abcdb7e41d3d83de8fb38

LIBRO DE RESOLUCIONES

Número: 2017-0029 Fecha: 24/02/2017



Cód. Validación: 6NCH0GFP3JRSS4Q35FFHCGEX7R | Verificación: <http://saucedilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 33